

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**28590** MADRID

Edicto de declaración de concurso

Doña Purificación Fernández Suárez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 37 de Madrid, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este juzgado:

Número de Asunto: 509/2016.

Fecha del Auto de Declaración: 9 de junio de 2016.

Clase de concurso: Voluntario consecutivo.

Entidad concursada: María José Ortiz Monzón.

NIF: 7471303Y.

Administrador concursal: D. Alfonso de Rato Velarde.

Dirección electrónica: [concursal@rato.com](mailto:concursal@rato.com)

Régimen de las facultades del concursado: Conserva las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, estará sujeta a la intervención de la administración concursal, mediante autorización o conformidad en la forma prevista en la Ley Concursal.

Madrid, 14 de junio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

**ID: A160038452-1**